



## PROYECTOS DE EXTENSIÓN I CONVOCATORIA 2019-2020

### 2.2 LÍNEAS TEMÁTICAS

Para la definición de las líneas temáticas de la presente convocatoria los equipos de la Secretaría de Extensión Social y Cultural trabajaron tomando como base la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible y el Programa XXI (ONU), las agendas de los Programas de Extensión de la Secretaría, la encuesta de Panel de Hogares que realiza el Observatorio Social de la UNL, los datos aportados por el Programa Santa Fe Cómo Vamos (SFCV), y las demandas relevadas de los actores sociales con los cuales se vincula la Secretaría a través de sus distintas acciones.

La elaboración de los 10 temas con diferentes objetivos tienen como principal propósito aportar desde la Universidad a la agenda de temas prioritarios establecidos por la comunidad internacional y a los distintos gobiernos locales que toman esta agenda, sus metas e indicadores, como la base de políticas estratégicas a largo plazo.

#### 1) SALUD Y BIENESTAR.

- Garantizar la salud, la prevención y el cuidado a lo largo de la vida.
- Prevención temprana de adicciones, consumos problemáticos y enfermedades transmisibles y crónicas.
- Salud sexual integral y reproductiva.
- Promover el cuidado y la salud, con especial atención en mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, personas mayores, LGBTIQ, migrantes y pueblos originarios.
- Promoción de hábitos saludables (alimentación, higiene, actividad física). Seguridad alimentaria.
- Educación y Seguridad vial.



## **2) EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA y de CALIDAD.**

- Promover oportunidades de aprendizaje para todos y todas, durante toda la vida.
- Educación para el desarrollo y estilos de vida sostenibles. Derechos humanos, igualdad de género, promoción de la democratización de la cultura, y valoración de la diversidad.
- Creatividad y nuevos sentidos en educación.
- Alfabetización digital.
- Fomentar el uso de las TIC's para la generación de conocimientos compartidos, la resolución de problemas de la vida cotidiana y el desarrollo del trabajo colaborativo.

## **3) IGUALDAD DE GÉNERO y DIVERSIDAD SEXUAL.**

- Promover la igualdad y no discriminación hacia mujeres, niñas, LGBTIQ.
- Facilitar la igualdad en el acceso a la educación, atención médica, trabajo, y representación en los procesos de decisiones políticas y económicas públicas.
- Eliminar todas las formas de violencia con las mujeres, las niñas, LGBTIQ en el ámbito público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- Promover el uso de lenguaje y comunicación no sexista.

## **4) ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.**

- Promover el acceso a servicios energéticos asequibles, seguros y sostenibles.
- Fomentar la utilización de tecnologías alternativas menos contaminantes (energías limpias).
- Impulsar el uso de recursos renovables, disminuyendo la utilización de combustibles con alto contenido de carbono.



## **5) TRABAJO Y ECONOMÍA**

- Promover oportunidades y condiciones de trabajo inclusivas.
- Promover diversas modalidades en relación al trabajo y la economía (autoempleo, emprendimientos, emprendimientos asociativos, cooperativas).

## **6) CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**

- Promover que las ciudades y los asentamientos humanos sean seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles.
- Fomentar la urbanización inclusiva y sostenible, y la capacidad para la planificación y gestión participativa.
- Propiciar el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos inclusivos y accesibles.
- Proteger y preservar el patrimonio cultural y natural.
- Contribuir al desarrollo de espacios, dispositivos y prácticas inclusivas y sostenibles de movilidad urbana.

## **7) PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE**

- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, promoviendo prácticas productivas y hábitos de consumo asociados a modos de vida sostenibles.
- Fortalecer emprendimientos innovadores que acompañen procesos productivos locales.
- Promover el Turismo sostenible.
- Promover agricultura ecológica, emprendimientos socio-productivos asociados a espacios periurbanos y rurales. Agricultura familiar y producción orgánica. Soberanía Alimentaria.



## **8) AMBIENTES /ECOSISTEMAS SOSTENIBLES**

- Promover la conservación, revalorización de medidas que promuevan la biodiversidad local. Gestión y sostenimiento.
- Promover el acceso al agua potable y su gestión sostenible.
- Impulsar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los humedales de la región.
- Aportar acciones para reducir la problemática de la desertificación, rehabilitación de tierras y suelos degradados.
- Fomentar estrategias de saneamiento ambiental.

## **9) PAZ Y JUSTICIA**

- Garantizar el máximo nivel de participación e igualdad en todos los ámbitos de la vida pública y privada de mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas mayores, migrantes, y pueblos originarios.
- Fortalecer las condiciones de acceso efectivo a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad englobando el conjunto de políticas, medidas, facilidades y apoyos que permitan a dichas personas el pleno goce de los servicios del sistema judicial.

## **10) CULTURA, PATRIMONIO Y CREATIVIDAD**

- Promover el desarrollo de la diversidad cultural de las comunidades y grupos sociales, desde una concepción holística e integrada de forma operativa a los procesos de desarrollo sostenible.
- Identificar el patrimonio (tangible e intangible), y la creatividad (como recurso humano inmanente) como ejes fundamentales para el abordaje del desarrollo sostenible en ciudades y regiones.
- Reconocer y valorar la dimensión simbólica de las prácticas sociales (oficios y saberes).
- Fomentar la creatividad e innovación, basadas en el conocimiento y las identidades sociales.
- Contribuir al reconocimiento, desarrollo y accesibilidad de las infraestructuras de la cultura (bibliotecas, museos, centros comunitarios y de educación artística).